



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
  - [Nuestra Filosofía](#)
  - [Historia](#)
  - [Despacho del Superintendente](#)
  - [Organigrama](#)
  - [Marco Legal](#)
  - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
  - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
  - [Oficina Virtual](#)
  - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
  - [Atención Primaria de Salud](#)
  - [Aviso Convocatoria](#)
  - [Documentos](#)
  - [Formularios](#)
  - [Revista SISALRIL al Día](#)
  - [Empleadores](#)
  - [Estadísticas](#)
  - [PDSS](#)
  - [Promotores de Salud](#)
  - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
  - [Seguro Familiar de Salud](#)
  - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
  - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
  - [Base Legal EVTESA](#)
  - [¿Qué es EVTESA?](#)
  - [Manuales Metodológicos](#)
  - [Proceso de Evaluación](#)
  - [Informes de evaluación](#)

- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **Gobierno dispensa RD\$600 millones a SISALRIL para pagos Subsidios.**

# **Gobierno dispensa RD\$600 millones a SISALRIL para pagos Subsidios.**

Santo Domingo, D.N.- A través del Ministerio de Hacienda, el Gobierno

Central ha dispensado a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

(SISALRIL), la suma extraordinaria de RD\$600 millones de pesos, para

subsanar los pagos de Subsidios registrados por Maternidad, Enfermedad

Común y Lactancia, a raíz de un déficit en el recaudo de los aportes a la

Seguridad Social de un 0.36% desde hace más de cinco años. Este déficit es consecuencia del aumento a dos semanas adicionales en el

Subsidio de maternidad sin la fuente de financiamiento correspondiente, en

que sus proyecciones actuales indican que, para cumplir con los compromisos

presentes y futuros se recomienda aumentar la tasa de recaudo de 0.48% a

0.72% al Seguro Familiar de Salud. “En la SISALRIL estamos muy

contentos por esta demostración de apoyo a nuestra gestión. Es una muestra más del compromiso que tiene el presidente

Luis Abinader con que las responsabilidades asumidas sean cumplidas.

Igualmente, agradecemos el respaldo del Gobierno Central, ya que ese dinero

será destinado directamente a los beneficiarios de los Subsidios

contemplados en la Seguridad Social", expresó el superintendente, Dr. Jesús

Feris Iglesias. A la fecha, SISALRIL ha ejecutado los pagos de Subsidios por Lactancia

autorizados a pago hasta abril del año en curso, sin embargo, los pagos de

Subsidios por Enfermedad Común y Maternidad, han sido dispensados hasta

octubre del 2021 respectivamente, quedando también pendientes las

solicitudes con errores en el sistema, ya sea de montos, por estatus a

confirmar en la Tesorería de la Seguridad Social (TS) o en trámites

bancarios. Con esta inyección, se tiene proyectado realizar una serie de pagos

distribuidos en dos depósitos mensuales para los Subsidios por Enfermedad

Común y Maternidad y según los procesos de revisión y aprobación ejecutados

por la Tesorería de la Seguridad Social y Banreservas. En la actualidad la SISALRIL tiene bajo proceso más de 7,600 casos, que

datan desde el 2009 hasta la fecha, divididos entre los tres tipos de

Subsidios que, junto a este aporte y mejoras planificadas a ejecutar en los

procesos de la Superintendencia, se espera puedan ser

gestionados. Dirección de Comunicación 09 de Mayo, 2022 Santo Domingo, D.N. República Dominicana



## Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

## Contáctanos

Tel: (809) 227-4050  
diau@sisalril.gob.do

## búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

## Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma para el Desarroll o y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano \(norma\)](#)

Norma  
sobre  
Publicaci  
ón de  
Datos  
Abiertos  
del  
Gobierno  
Dominican  
o (norma)  
Norma  
para la  
Interoper  
abilidad  
entre los  
Organismo  
s del  
Gobierno  
Dominican  
o (norma)  
Norma  
sobre la  
Prestació  
n y  
Automatiz  
ación de  
los  
Servicios  
Públicos  
del  
Estado  
Dominican  
o (norma)  
Norma  
sobre el  
Desarroll  
o y  
Gestión  
del  
Software  
en el

Estado  
Dominican  
o (norma)  
Norma  
para la  
Seguridad  
de las  
Tecnologí  
as de las  
Informaci  
ón y  
Comunicac  
ión en el  
Estado  
Dominican  
o (norma)  
Norma  
para la  
Gestión  
de las  
Redes  
Sociales  
en los  
Organismo  
s  
Gubernamentales  
(norma)  
Certificación B2 -  
Buenas  
Prácticas  
Gubernamentales  
Digitales  
(norma)



## **Certificaciones Obtenidas**

<a href="#"><u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u></a>
<a href="#"><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)</u></a>
<a href="#"><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></a>	

## Certificaciones Obtenidas

<a href="#"><u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u></a>
<a href="#"><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)</u></a>

<a href="#"><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></a>	
--	--	--



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)